

# ACTA N°11

## XI REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS

*Palmira, Colombia. Jueves, 11 de marzo de 2021.*

De conformidad con los Estatutos y la Ley, la Junta Directiva de la Corporación Clayuca convocó la XI Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros, mediante comunicación escrita enviada con antelación de cuarenta y cinco (45) días hábiles, incluyendo el orden del día propuesto y la confirmación de la fecha y el lugar, jueves 11 de marzo de 2021 a las 9:00 AM vía virtual, a través de la plataforma BlueJeans, por causa de la emergencia sanitaria global, producida por el Coronavirus Covid-19.

Se definió quórum estatutario para deliberar, con la asistencia de la totalidad de los Miembros:

|                        |                                  |            |
|------------------------|----------------------------------|------------|
| 1. María Eugenia Rolón | Fundación Canal del Dique Compas | Colombia   |
| 2. Octavio Ingaramo    | INTA                             | Argentina  |
| 3. Juan Manuel Cerón   | COLANTA                          | Colombia   |
| 4. Carlos Chaves       | Industrias Yunta Tica S.A.       | Costa Rica |
| 5. Gerardo Gómez       | MNA de México S.A. de C.V.       | México     |
| 6. Paul Bosche         | ALCASA                           | Nicaragua  |

También estuvieron presentes:

|                       |                                                                                       |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Bernardo Ospina       | Director Ejecutivo y Representante Legal de Clayuca                                   |
| Martha Eugenia García | Revisora Fiscal                                                                       |
| Carolina Ramírez      | Contadora (en representación de Nancy Marulanda, Contadora de la Corporación Clayuca) |
| Laura Calderón        | Asistente Administrativa                                                              |
| Nidia Betancourth     | Comunicadora Social                                                                   |

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Verificación del quórum

La XI Reunión de la Asamblea General de Miembros de Clayuca inició con la verificación de los participantes y confirmación del quórum deliberatorio para iniciar la Sesión.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Sometido a votación, fue APROBADO el siguiente Orden del Día:

##### Apertura de la Reunión

- Verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Elección de:
  - Presidente de la sesión.*
  - Secretario de la sesión.*
  - Comisión para la revisión y aprobación del acta.*
- Lectura y aprobación del acta anterior.

##### Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2020

##### Lectura y aprobación de los Estados Financieros 2020

- Lectura y aprobación del presupuesto 2021.
- Lectura y aprobación del proyecto reinversión de los excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario.
- Lectura y aprobación de la autorización al representante legal para la solicitud de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

##### Lectura y aprobación de Dictamen de Revisoría Fiscal

- Elección del Revisor Fiscal

##### Proposiciones y Varios

- Revisión y actualización del Reglamento de Aportes de la Corporación Clayuca.

##### Clausura de la Asamblea

### 3. Elección del Presidente, Secretario y Comisión para la Revisión del Acta

Se procedió con el nombramiento, para la Sesión de la presente Asamblea, los siguientes Miembros:

- Presidente de la Sesión de la Asamblea: María Eugenia Rolón
- Secretaria de la Sesión de la Asamblea: Nidia Betancourth
- Comisión para Revisión del Acta: Octavio Ingaramo, Paul Bosche y Gerardo Gómez.

### 4. Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta No 10, correspondiente a la reunión efectuada el 10 de junio de 2020, fue sometida a consideración de la Asamblea y APROBADA por unanimidad.

### 5. Lectura y aprobación del informe de gestión 2020

El Informe de Gestión, elaborado por la Dirección Ejecutiva, fue enviado previamente a los Miembros de la Asamblea y forma parte integral de la presente Acta. Las actividades reportadas corresponden a la ejecución de los siguientes proyectos:

- a. *Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables (Gobernación del Cauca).*
- b. *Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Palmar (Compas S.A.).*
- c. *Yuca Amarga para una Dulce Leche (USAID/Colanta).*
- d. *Fortalecimiento de la Cadena Agro-productiva de la Yuca en el Caribe (FAO Caribe).*
- e. *Convenio de Cooperación Agrosavia/Clayuca.*

Durante la presentación del informe se reportaron actividades de gestión del conocimiento y otros hechos relevantes del 2020:

- a. *Asesoría técnica al proyecto PAAS – Hivos, Cuba.*
- b. *Consultoría técnica a Industrias Yunta Tica S.A., Costa Rica.*
- c. *Seminario virtual sobre manejo de la enfermedad cuero de sapo en yuca, dirigido a 100 técnicos de 8 países.*
- d. *Reincorporación a Clayuca de Alcasa Nicaragua.*

El Informe de Gestión 2020 fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

### 6. Lectura y aprobación de los estados financieros 2020

Los Estados Financieros fueron enviados previamente a los Miembros de la Asamblea y forman parte integral de la presente Acta. En esta Asamblea, fueron presentados bajo las normas NIIF, y se incluyó la siguiente información (los valores se expresan en miles de pesos colombianos):

- Se presentaron tres grandes grupos: activos por valor de \$635,324 (corrientes: \$572,950, no corrientes: \$62,374), pasivos por valor de \$364,433 (corrientes), patrimonio por valor de \$270,891 (reservas: \$21.288, superávit por valorización P.P.yEq. \$996, déficit del ejercicio: \$32,117, excedente del ejercicio anterior \$46,005, excedentes acumulados ejercicios anteriores: \$234,719).
- Se presentó el análisis de la composición por rubro de cada grupo, dentro del activo: disponible \$238,663 (37.6%); deudores \$334,287 (52.6%); propiedad planta y equipo \$62,374 (9.8%). De esto se tuvo en cuenta que del 37.6% que se presentó como disponible, incluye el dinero que Clayuca recibió durante el 2020 del proyecto financiado por la Gobernación del Cauca, que es dinero con uso restringido y que, por tanto, afecta el resultado de los indicadores financieros.
- Como parte del pasivo y patrimonio se presentó: proveedores y cuentas por pagar \$151,770 (23.9%), otros pasivos \$212,663 (33.5%), reservas \$21.288 (3.4%), excedente del ejercicio anterior \$46,005 (7.2%), déficit del ejercicio \$32,117 (-5.1%), excedentes acumulados de ejercicios anteriores \$234,719 (36.9%).
- Clayuca recibió ingresos por cuotas de afiliación por valor de \$98,554. Se había proyectado recibir cuotas de seis miembros y, finalmente, ingresaron cuotas de cinco Miembros. El socio que no logró cancelar adeuda las cuotas de 2019 y 2020.
- Se esperaba recibir \$142,339 de tres proyectos (Gobernación del Cauca, Compas y FAO). Durante 2020 realmente se obtuvo recuperación por proyectos \$168,347 (\$115,011 de 2 proyectos y \$53,336 que se pagaron directamente de la cuenta de fondos restringidos especial para el proyecto con la Gobernación del Cauca, estos últimos se reflejan directamente en los gastos de este proyecto) de todos los proyectos presupuestados, donde el valor del proyecto con FAO aún se encuentra pendiente de cancelar y para el proyecto con la Gobernación del Cauca se logró recuperar el doble de lo presupuestado, debido a que el proyecto se extendió por más tiempo. Los recursos recuperados de los proyectos con Compas y FAO se reconocen como ingresos operacionales debido a que fueron ejecutados en gastos administrativos, para ser consecuentes con los resultados obtenidos en la operación de la Corporación.
- Se esperaba recibir por venta de maquinaria un estimado de \$238,000, lo cual no se logró cumplir, pues se recibió \$60,442, esto debido a los efectos económicos de la pandemia por el COVID-19.

- En resumen, los ingresos operacionales recibidos fueron por \$711,393, y se habían estimado ingresos por \$499,679, lo que significa que Clayuca recibió ingresos adicionales por \$211,714 que se justifican en una consultoría con Colanta que no se había presupuestado.
- El resumen de flujo de caja por centros de utilidad refleja un mejor flujo de caja para la administración de Clayuca, el cual se ve consumido por el saldo en negativo del proyecto FAO, debido a que aún no se ha recibido el último pago y, por ende, se refleja un déficit para el 2020. Adicionalmente, se aclaró que el saldo adeudado del proyecto con FAO se recibió en los primeros dos meses del año 2021.
- En cuanto a liquidez para 2020, el indicador muestra un resultado positivo, puesto que se tiene en cuenta el total disponible incluyendo los fondos de uso restringido (dineros recibidos del proyecto financiado por la Gobernación del Cauca). Sin embargo, si estos se excluyen en el ejercicio, el resultado cambiaría. Aunque sigue siendo un buen resultado teniendo en cuenta que aún hay deudas que no han sido canceladas relacionadas con el proyecto FAO y, adicionalmente, gracias a la valorización de los dólares debido al incremento en la tasa de cambio COP/USD, lo anterior permitió cumplir con sus obligaciones más exigibles en el corto plazo.
- En general, Clayuca reflejó un panorama financiero con déficit debido a razones que no están al alcance de la Corporación, por lo que no se reconoció la totalidad de los ingresos para el proyecto FAO cuando sí se reconocieron la totalidad de gastos relacionados en el 2020. Esto se ve compensado al pago recibido de este saldo en el 2021, si estos fondos hubiesen sido reconocidos en el 2020 el resultado final hubiese sido positivo.

Los estados financieros correspondientes al año 2020 se sometieron a consideración de la Asamblea y fueron APROBADOS por unanimidad.

#### **7. Lectura y aprobación del presupuesto 2020**

El presupuesto para el año 2021, fue entregado previamente a los Miembros de la Asamblea y forma parte integral de la presente Acta. La presentación del presupuesto incluyó las siguientes consideraciones (los valores se expresan en miles de pesos colombianos):

- El presupuesto estimado para el 2021 muestra un escenario de ingresos de \$867,790 y gastos por \$785,630, lo que permite prever un excedente para el 2020 equivalente a \$82,160.
- En el presupuesto para 2021, se esperan cuotas de seis Miembros (uno de los cuales adeuda 3 años), recuperación del proyecto con FAO ya finalizado y venta de al menos una planta de procesamiento de yuca.
- En cuanto a los gastos, se disminuyó levemente el presupuesto para viajes, teniendo en cuenta que aún hay algunas restricciones para viajar debido a la pandemia por el COVID-19, pero que probablemente se ejecuten en su totalidad para cumplir con la instalación de la planta que se presupuestó vender. Adicionalmente, se proyecta que se paguen alrededor de \$500,000 para la fabricación de la planta de procesamiento de yuca.

El presupuesto 2021 fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

#### **8. Lectura y aprobación del proyecto de reinversión de los excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario**

La Asamblea General de Miembros APROBÓ que, de acuerdo con los estados financieros presentados, correspondientes al año 2020, no hay lugar a distribución de excedentes, debido a que la Corporación Clayuca tuvo un déficit de \$32,117,031, relacionado con fondos no recibidos de FAO, correspondientes a la finalización del proyecto *Industria de la Yuca - Evaluación de mercado y validación y difusión de tecnología*; por tal razón, Clayuca asumió la financiación de las actividades con fondos propios. Este déficit se cubrirá con los excedentes acumulados de períodos anteriores mientras se espera recibir los fondos pendientes durante el año 2021.

#### **9. Lectura y aprobación de la autorización al representante legal para el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta**

La Asamblea General de Miembros APROBÓ la autorización a Bernardo Ospina como Representante Legal de la Corporación Clayuca para que realice el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, gestión que debe efectuarse ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en Colombia.

#### **10. Lectura y aprobación del dictamen de Revisoría Fiscal**

El Dictamen de la Revisora Fiscal, Martha Eugenia García Navarrete, forma parte integral de la presente Acta. En este documento, la revisora confirma que auditó los Estados Financieros individuales de la Corporación Clayuca, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Políticas Contables significativas e información explicativa. Además, informó que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los

libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva.

El Dictamen de la Revisora Fiscal fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

#### **11. Elección del Revisor Fiscal**

Los Miembros de la Asamblea APROBARON la reelección de Martha Eugenia García Navarrete, Contadora Pública, como la Revisora Fiscal de la Corporación Clayuca para el período 2021 – 2022.

#### **12. Propositiones y varios**

- La Asamblea General PROPUSO y APROBÓ la Revisión y actualización del Reglamento de Aportes de la Corporación Clayuca. Este documento será enviado a los Miembros para analizar lo diferentes casos, según los requerimientos de cada entidad, sobre el pago total o diferido de la cuota anual de Membresía.

#### **13. Clausura de la Asamblea**

Por agotarse el orden del día, la Sesión de la Asamblea General de Miembros se cerró a las 11:30 PM. Sometida a la Comisión para la Revisión y Aprobación del Acta, y en constancia de todo lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros de Clayuca.

**María Eugenia Rolón**  
Presidente de la XI Reunión Ordinaria  
Asamblea General de Miembros  
Corporación Clayuca

**Nidia Betancourth**  
Secretaria de la X Reunión Ordinaria  
Asamblea General de Miembros  
Corporación Clayuca